



Grupo eumed.net / Universidad de Málaga y  
Red Académica Iberoamericana Local-Global

Indexada en IN-Recs (95 de 136), en LATINDEX (33 DE 36), reconocida por el DICE, incorporada a la base de datos bibliográfica ISOC, en RePec, resumida en DIALNET y encuadrada en el Grupo C de la Clasificación Integrada de Revistas Científicas de España.

Vol 10. N° 28  
Febrero 2017  
[www.eumed.net/rev/delos/28](http://www.eumed.net/rev/delos/28)

## DE LA MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD A LA INFORMACIÓN INTEGRADA: POSIBLE SOLUCIÓN A LA FALTA DE UTILIDAD DE LOS REPORTES FINANCIEROS

Dra. D<sup>a</sup> Inmaculada Alonso Carrillo<sup>1</sup>  
Universidad de Castilla la Mancha  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Ronda de Toledo, s/n  
13071 Ciudad Real  
[Inmaculada.Alonso@uclm.es](mailto:Inmaculada.Alonso@uclm.es)

Dra. D<sup>a</sup> Montserrat Núñez Chicharro<sup>2</sup>  
Universidad de Castilla la Mancha  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Ronda de Toledo, s/n  
13071 Ciudad Real  
[Montserrat.Nunez@uclm.es](mailto:Montserrat.Nunez@uclm.es)

España

### CONTENIDO

Resumen .....	2
Abstract .....	2
1. Introducción.....	3
2. ¿Por qué se pone en duda la utilidad de la información divulgada por las empresas? Posibles soluciones.....	3
3. La transparencia y materialidad: Puntos claves para mejorar la utilidad de la información divulgada .....	6
4. Concepto de información integrada: Informe integrado.....	8
4.1 Contenido de la información integrada según la IIRC .....	11
4.2. ¿Qué proceso se seguirá para la integración de la información divulgada por las empresas actualmente en un único informe, el integrado? .....	13
5. Reflexiones finales .....	15
6. Bibliografía .....	15

<sup>1</sup> **Inmaculada Alonso Carrillo**. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales y Profesora Titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Área de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Castilla la Mancha, Es autora de diferentes libros, artículos y ponencias, siendo su línea de investigación principal la Responsabilidad Social, y la Responsabilidad Social Universitaria,. Ha realizado estancias en diferentes universidades, entre ellas la Universidad de la Habana, UDLA en Puebla (México), Universidad de Panamá, y el Instituto Politécnico de Porto (Portugal).

<sup>2</sup> **Montserrat Núñez Chicharro**. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales, y acreditada como Profesora Contratada Doctora, adscrita al Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Castilla la Mancha, Es autora de diferentes libros, artículos y ponencia,. siendo su línea de investigación principal la Responsabilidad Social, y la Responsabilidad Social Universitaria,. Ha realizado estancias en diferentes universidades, entre ellas, la UDLA en Puebla (México), Universidad de Panamá, La Notingham Trent University y el Instituto Politécnico de Porto (Portugal).

## **RESUMEN**

En este trabajo ponemos de manifiesto, la importancia de la información de base social que presentan las empresas de cara a la toma de decisiones; en este sentido, en primer lugar, analizamos las deficiencias que presentan los informes divulgados por las empresas, de cara a su utilidad. Partiendo de la información, tanto obligatoria como voluntaria, realizamos un análisis de las principales tendencias actuales. Por ello, considerando el hecho de que hoy en día prácticamente la totalidad de las grandes empresas, presentan información de base social, hemos realizado un estudio de los principales sobre las principales deficiencias de la citada información, así como sobre cuál podría ser la solución a las citadas deficiencias, y siguiendo en el deseo de ver en qué punto nos encontramos a día de hoy, hemos considerado necesario realizar un desarrollo de los avances en torno a la información integrada.

**PALABRAS CLAVE:** Utilidad de la información- Memorias de sostenibilidad- Información integrada- responsabilidad social.

**CÓDIGO JEL:** M14

## **ABSTRACT**

In this paper, we highlight the importance of the social base information presented by companies for decision making; In this sense, firstly, we analyze the deficiencies presented by the reports disclosed by the companies, in view of their usefulness. Based on the information, both mandatory and voluntary, we perform an analysis of the main current trends. For this reason, considering the fact that practically all large companies present socially based information, we have carried out a study of the main ones about the main deficiencies of the mentioned information, as well as about which could be the solution to The aforementioned shortcomings, and following the desire to see at what point we are today, we have considered it necessary to carry out a development of the advances on integrated information.

**KEY WORDS:** Usefulness of reports- Sustainability Reports- Integrated Report- social responsibility.

**JEL CODES:** M14

## **1 INTRODUCCIÓN.**

En este trabajo se pretende realizar un estudio de la evolución llevada a cabo en la información que divulgan las empresas, tanto desde la perspectiva normativa, como teniendo en cuenta las tendencias actuales; queremos analizar hacia dónde se dirige el propósito empresarial, en lo que afecta a la divulgación de la información, así como en qué medida esta predisposición considera las necesidades y expectativas de los usuarios de la misma. En este sentido, la primera cuestión a tener en cuenta, es que hablamos de información, y no, de información financiera, puesto que hoy en día no parece lógico obviar la importancia y la necesidad de divulgar información sobre aspectos de carácter social, ambiental y de gobierno corporativo. Por otra parte, y a pesar de que finalmente, la gran mayoría de las grandes empresas se han apuntado a la nueva corriente en torno a la presentación de la información no financiera, también es cierto, que unida a la información obligatoria obtenemos una gran cantidad de datos, en muchos casos inconexos y faltos de relevancia, que hacen que los grupos de interés, dejen de ver la información de las empresas, como útil de cara a la toma de decisiones.

## **2. ¿POR QUÉ SE PONE EN DUDA LA UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA POR LAS EMPRESAS? POSIBLES SOLUCIONES**

Desde nuestro punto de vista la causa fundamental que ha impulsado la necesidad de cuestionarnos la utilidad de la información que divulgan actualmente las empresas es que no satisface las demandas y expectativas de los usuarios de la misma. A modo de resumen, podemos decir:

1. Por una parte, que la información financiera adolece de muchos inconvenientes, entre los que podemos destacar falta de confianza, falta de oportunidad, es histórica, y por tanto, no permite establecer comportamientos de futuro, el valor de las compañías se ha desacoplado con su valor contable, debido a la existencia de muchos activos que incrementan su valor, y que contablemente, no se permite sean reconocidos. Con todo ello, podemos decir que a pesar de los esfuerzos normalizadores que se han producido en los últimos años, por parte de organismos internacionales, tales como el IASB y el FASB, así como por la Unión Europea en lo relativo a la incorporación y normalización de la información contable internacional en sus directivas, de los esfuerzos a nivel nacional, llevados a cabo por el ICAC, por AECA, de momento, no podemos decir que hemos alcanzado el objetivo final; es más, actualmente, los mecanismos de información financiera, en lugar de identificar los datos relevantes y ofrecer una imagen más profunda y completa de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta una empresa, ofrecen información aislada, centrada en datos históricos y que en ocasiones dista mucho de ser factor estratégico para la organización. Es cierto que hasta ahora los estados financieros constituían la base sobre la

que se tomaban las decisiones, y sin embargo, ahora quedan muchas veces en evidencia por simples rumores o por especulaciones; además hay que buscar la manera de dar respuesta a un mundo cambiante y global con una información estática, disgregada y que no refleja todo lo esencial de una empresa; por otra parte, y dados los casos de escándalos recientes, la información financiera debe volverse a ganar la confianza de los grupos de interés. (PwC, 2011).

2. Por otra parte, a pesar de que actualmente se reconoce la importancia de la información no financiera, por parte de los stakeholders, no hay estandarización en la presentación de la misma y existe una ausencia de un consorcio o institución reguladora internacional sobre la materia de características y solvencia, similares a los organismos existentes en el área financiera, por lo que suele ser poco comparable, y además en algunos casos, poco fiable.

No obstante, y a pesar de lo anterior, también es cierto, que hoy en día no se pone en duda la necesidad de que las empresas ofrezcan a sus stakeholders, información sobre los impactos que su actividad provoca desde el punto de vista social y medioambiental, aspectos sobre el capital intelectual, humano, social, sobre las prácticas del gobierno corporativo; toda esta información que se conoce hoy en día con el término de no financiera, está siendo abordada de una u otra manera por las empresas; es por ello, que aunque tal y como hemos explicado, las empresas están abordando esta materia, lo hacen, en diferentes formatos y al margen de las cuentas anuales, y de momento, no existe un único documento generalmente aceptado y que sea integrador de todas estos aspectos. Es por ello que estamos de acuerdo con la afirmación de Lizcano, JL (2013), según el cual, a pesar de que ya llevamos una década de decidido desarrollo, la información sobre responsabilidad social corporativa adolece de algunos sistemas de medición lo suficientemente objetivos y estandarizados que proporcionen una información no financiera comparable y rigurosa; y todo ello, y a pesar de que en los últimos años, podríamos destacar los trabajos en esta dirección realizados por el Global Reporting Initiative (GRI) así como por la propia AECA. Estas propuestas se han visto acompañadas de algunas normas legales, como por ejemplo en Sudáfrica, precedidas por trabajos precursores como los realizados en Estados Unidos a finales del siglo XX, y principios del XXI: Informe Jenkins y Enhanced Business Report (Flores, F., Lizcano, JL., Mora, M. y Rejón, M., 2012b)..

Las dos causas mencionadas anteriormente, hacen pensar que a pesar de la cantidad de información que emiten las compañías, esta información no cumple con su objetivo. Siguiendo en la misma línea, el estudio "what do investors expect from non-financial reporting, realizado por la Association of Chartered Certified Accounting (ACCA) and the European Sustainable Investment Forum (Eurosif), pregunta a los inversores sobre las prácticas en información no financiera. Del estudio que recoge las conclusiones obtenidas de los 94 cuestionarios contestados por inversores y analistas de dieciocho países se deduce que los inversores están demandando una información

no financiera más clara y comparable y más integrada, avalada por los consejos de administración<sup>3</sup>(Lizcano, JL, Rejón, M., Flores, F. y Mora, M., 2013). Tal y como afirman Bonsón, E. y Bednarova, M. (2014, 5) "desde el punto de vista de los inversores, la información integrada, puede ser la forma en la que ellos tengan una visión más clara de las actividades de una compañía, así como la forma de conocer su valor real. Por tanto, somos conscientes de que en el momento actual contamos con un elevado volumen de información financiera y no financiera, pero sin embargo, no se termina de ofrecer una información útil de cara a la toma de decisiones. En este sentido, Rejón, M. (2015) considera que aunque el reporte financiero se rija por marcos conceptuales bien definidos, es cierto que los estados financieros son largos y con mucha información que no es necesaria (algunos pueden superar las 300 páginas), de los que al final, los usuarios suelen leerse aquellos apartados que son fundamentales, tales como el activo, los beneficios, el PER, etc...; por lo que sería bueno determinar cuáles son las demandas y expectativas de los usuarios. En relación a la información no financiera, al carecer de marco de referencia comúnmente aceptado, es densa, narrativa y poco comparable. En este marco, Flores, F., Lizcano JL, Mora, M. y Rejón, M. (2012) hablan de las deficiencias de información financiera y la necesidad creciente de una normalización de la información no financiera, los autores anteriormente mencionados, abogan por la evolución hacia una información integrada. Entre las deficiencias, anteriormente mencionadas, señalan las siguientes:

- Gran cantidad de información inconexa.
- No necesariamente relevante.
- Costosa de elaborar.
- Difícil de manejar.
- Con escasa trascendencia estratégica y utilidad para la toma de decisiones, dado su carácter histórico y financiero.

Por otra parte, ya, en agosto de 2010, se crea el International Integrated Reporting Committee (IIRC), cuya misión es crear un marco generalmente aceptado sobre información corporativa, que integre información financiera, ambiental, social y de gobierno corporativo, en un formato claro, conciso, consistente y comparable, siendo su objetivo principal, ayudar a desarrollar información comprensiva y comprensible sobre las organizaciones tanto de carácter prospectivo, como retrospectivo, con el fin de cubrir las necesidades de una economía global y sostenible. El IIRC comparte la visión de que la comunicación de la creación de valor debería ser el próximo paso en la evolución del reporting corporativo; ha reunido a líderes mundiales de las áreas de empresa, inversores, contabilidad, valores, reguladores, académicos, normalizadores y sociedades civiles, para desarrollar un nuevo enfoque para la información y pretende forjar un consenso global sobre la dirección en la que información tiene que evolucionar, creando un marco

---

<sup>3</sup> Consultar el estudio en el enlace: <http://www.accaglobal.com/content/dam/acca/global/PDF-technical/sustainability-reporting-tp-wdir.pdf>

conceptual que esté en mejores condiciones para dar cabida a la complejidad y, al hacerlo, reúne a los distintos aspectos de la información en un todo coherente e integrado (IIRC, 2010; pág.3).

### **3. LA TRANSPARENCIA Y MATERIALIDAD: PUNTOS CLAVES PARA MEJORAR LA UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA**

La crisis financiera iniciada en torno al año 2008, llevó consigo una pérdida de confianza de la sociedad, respecto a la información financiera suministrada por las empresas, lo que repercutió en el reforzamiento de la transparencia informativa con el fin de recuperar la legitimidad perdida (Garralda, J, 2015); todo ello, a base de normativas, recomendaciones, estándares y demás. La Comisión Europea emitió en diciembre de 2012, un plan de acción en materia de derecho de sociedades; este plan de acción determina tres líneas prioritarias como principales actuaciones, el fomento de la transparencia, la implicación de los accionistas en el gobierno corporativo, y el apoyo al crecimiento y la competitividad de las empresas. Pues bien, analizando este plan de acción observamos que una de las principales tendencias está relacionada con la transparencia informativa, ya que el plan pretende que el fomento de la transparencia debe implicar una mejor información de las empresas a los inversores y a la sociedad, en general, sobre gobierno corporativo; a tal efecto manifestó su intención de incorporar la obligación de informar sobre estas políticas de diversidad mediante una reforma de las directivas contables, previendo la posibilidad de incluir dicha información en las cuentas anuales y más en concreto, en la memoria (Quijano, J., 2013, pág. 2). Especial interés tomó como medida de transparencia la promoción de las diversas técnicas, de identificación de los accionistas especialmente en las empresas cotizadas. Tal y como señala Melle, M. (2014, pág.85)"para prevenir fraudes y quiebras de empresas, en muchas ocasiones derivados de ineficiencias informativas, resulta indispensable mejorar la transparencia de la información que ofrecen, así como la calidad de dicha información". De la misma manera Garralda, J. (2015), considera que la transparencia es un requisito que en mayor o menor grado deben asumir todas las entidades que tienen un impacto relevante en el desarrollo de una entidad.

En España, la preocupación por los temas relativos a la transparencia no es nuevo, ya se constituyeron algunos comités especiales de expertos que emitieron sus correspondientes informes, tales como el de Olivenza (1998), el de Aldama (2003); así como la promulgación de Leyes, tales como la Ley Financiera (Ley 44 del 2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero) y la Ley de Transparencia (Ley 19 de 2013, de 9 de diciembre), mediante las que se han introducido disposiciones que atañen, a la transparencia de la información financiera. En Mayo de 2011, el Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE) publicó el documento "Transparencia, comunicación y estándares de los informes y

memorias de sostenibilidad”, en el que se distinguen dos principios básicos, el de transparencia que hace referencia a que el informe debe permitir a una persona razonable e informada la toma de decisiones, generando credibilidad hacia la empresa u organización, y por otra parte, el principio de globalidad, que implica que el informe abarque las áreas de influencia de la empresa u organización. Además la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2015), prevé que para mejorar la transparencia y favorecer que tanto las empresas como el resto de las organizaciones puedan hacer públicos sus informes de sostenibilidad, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ponga en marcha en los próximos meses una herramienta sistemática y un procedimiento de publicación de las citadas memorias (Portal de la Responsabilidad Social).

Sin embargo, de acuerdo con un estudio realizado por Roselló, M. (2013), las empresas presentan un déficit de transparencia, sobre todo en lo que a las retribuciones de gobierno corporativo y su vinculación a los indicadores de rendimiento (KPIs), se refiere. De acuerdo con el estudio, en el año 2011, menos de un 10% de las empresas del IBEX 35, detalla en sus informes el funcionamiento del Consejo o el valor aportado por el conjunto de sus miembros; por otra parte, y para avanzar en la integración de la información debería existir una alineación clara entre los KPIs reportados, las prioridades estratégicas definidas y los parámetros que definen las remuneraciones, siendo en el 2011, menos del 10% de las empresas del IBEX-35, las que realizan esta vinculación

En el entorno empresarial y una vez que las organizaciones se han convencido de la necesidad e importancia de dedicar recursos a la elaboración del informe de RSC, las grandes empresas adoptaron con más o menos rapidez las iniciativas internacionales en esta materia; además, a este documento, en la gran mayoría de los países, se le añade el informe de gobierno corporativo; todo ello, ha conducido muchas veces a que el estilo utilizado en el documento, no fuera explicativo, haciendo poco atractiva su lectura y en muchos casos, no se podían extraer conclusiones. La gran mayoría de las empresas presentan documentos largos y arduos de leer que no explican las razones o los objetivos perseguidos por las empresas, y mucho menos su relación con la estrategia y los resultados de la empresa; en último caso, presentan información que no siempre es relevante y material. En concreto, en España, todas las empresas cotizadas emiten los correspondientes informes de Cuentas Anuales, el informe de Gestión y el Informe de Gobierno corporativo; estos informes tienen poca narrativa, responden a un objetivo de cumplimiento; adicionalmente, las empresas publican informes voluntarios, tales como la memoria de actividades, el informe de sostenibilidad. El reporting corporativo en España es extenso, complejo, costoso y puede mostrar duplicidades e inconsistencias, tal y como puede verse en la información ofrecida en la tabla siguiente (tabla 1).

**Tabla 1 Extensión de un informe anual tipo del año 2011**

<b>Informe Anual Tipo 2011</b>				
	<b>Informes regulados obligatorios</b>		<b>Informes voluntarios</b>	
	Informe financiero (CCAA e Informe de gestión)	Informe de Gobierno Corporativo	Memoria anual o memoria de actividades	Informe de RSC/Sostenibilidad
<b>Extensión media</b>	Aprox. 215 pág.	Aprox. 100 pág.	Aprox. 130 pág.	Aprox. 160 pág.

*Fuente: PwC (2013, pág.13)*

La nueva versión estándar del GRI, la G4, plantea como objetivo fundamental el evitar los excesos de información, considera que la inclusión de una gran cantidad de datos e indicadores no han ayudado a comprender con claridad la estrategia de sostenibilidad de las empresas, por lo que reduce su contenido a lo material para la empresa, siendo material, para la G4, aquella información que razonablemente puede ser considerada importante para reflejar correctamente los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización o que pueda influir en las decisiones de las partes interesadas. Igualmente, indica la necesidad de hacer un doble análisis en los temas anteriormente referenciados, uno desde la perspectiva de sus propios intereses y otro, desde la perspectiva de los intereses de otros grupos externos. En este caso, el propósito por parte del GRI, con esta nueva versión es establecer un orden de prioridades en los temas que condicionan la estrategia de sostenibilidad de la organización.

Por otra parte, el marco de Información Integrada publicado por el IIRC entiende que un asunto es material si es de tal relevancia e importancia que puede influir sustantivamente en las evaluaciones de los proveedores de capital financiero en lo que respecta a la capacidad de la organización para crear valor en el corto, medio y largo plazo.

De la misma manera, el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) entiende que una información es material si existe la probabilidad sustancial de que la divulgación del hecho omitido habría sido visto por el inversor razonable, como haber alterado significativamente la mezcla total de la información facilitada. De acuerdo con lo anterior, vemos que aunque con matices, es difícil que el concepto de materialidad coincida, aunque entendemos que los puntos comunes se basan en la relevancia o la importancia que tendría una determinada información de cara a la toma de decisiones, y es en ese camino, en el que avanzan las diferentes normativas y estándares.

#### **4. CONCEPTO DE INFORMACIÓN INTEGRADA: INFORME INTEGRADO**

Según Eccles, R. y Krzus, M. (2010) "la Información Integrada no supone que la empresa deba prescindir de la elaboración de otro tipo de información más específica o dirigida a determinados usuarios, sino que se elaborará una información integrada de los aspectos claves, financieros y no financieros, que ofrezca una plataforma conceptual informativa sobre la base de una tecnología que permita su utilización por todos los usuarios interesados, por ejemplo a través de la web corporativa o la web 2.0".

En principio y antes de definir lo que se entiende por información integrada debemos tener en cuenta que el IIRC pretende que ésta responda a las necesidades del siglo XXI, por lo que debe basarse en los fundamentos de la información financiera, comentarios de la gerencia, gobierno y remuneración, así como sostenibilidad, pero reflejando la interdependencia entre estos conceptos (IIRC, 2010). En este sentido, tal y como hemos comentado anteriormente, las organizaciones presentan una gran cantidad de información, que adolece de una serie de deficiencias, por lo que entendemos que la información integrada debería suplir estas deficiencias y conseguir satisfacer las demandas y necesidades de los usuarios de la información, presentando reportes que cumplan una serie de principios que garanticen la calidad, el rigor y la fiabilidad de la información.

Por tanto, este comité define la información integrada como aquella que reúne la información relevante acerca de la estrategia de una organización, los resultados y las perspectivas de una manera que refleje el contenido social, comercial y medioambiental en el que opera. Proporciona una representación clara y concisa de cómo una organización evidencia su administración y cómo se crea y sostiene el valor. La información integrada debe combinar la mayor parte de los elementos materialmente importantes, actualmente emitidos en formatos de informes separados en un todo coherente.

De acuerdo con el IIRC, (2011), la información integrada:

- Proporciona la información relevante (material) acerca de la estrategia, gobierno, comportamiento y perspectivas de la empresa y la conexión con su contexto económico, social y ambiental
- Ofrece una clara y concisa representación de cómo una organización administra y crea valor ahora y en el futuro.
- Combina los elementos más relevantes de la información corporativa que en la actualidad se reportan por separado (informe financiero, gobierno corporativo, gestión y sostenibilidad) de forma coherente y lo más importante, mostrando interconexiones entre elementos y explicando la manera en que ello afecta a la habilidad de crear valor en el corto, medio y largo plazo.

- Refleja lo que podría denominarse Integrated Thinking en el que se consideran los distintos capitales interrelacionados: capital productivo, capital humano, capital intelectual, capital natural y capital social.

El principal producto de la información integrada es un informe integrado, que será el único que deban presentar y elaborar las organizaciones; el informe integrado no supondrá un añadido a los requerimientos que actualmente presentan, sino que su propósito es el de explicar a los grupos de interés cómo una organización crea valor a corto, medio y largo plazo, por lo que será beneficioso para todos aquéllos que están preocupados en conocer la capacidad que tiene la organización para mantenerse a lo largo del tiempo. De acuerdo con la anterior definición, los principios y contenidos para la confección del informe deben orientarse en dicho sentido, ofreciendo información relevante y veraz, tanto de carácter estratégico y operativo como financiero, de gobierno corporativo, social y ambiental (Lizcano, J.L., 2012)

Según el IIRC<sup>4</sup> todas las compañías cotizadas están obligadas a publicar anualmente un informe financiero de acuerdo, en la mayoría de los casos, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o a los US Generally Accepted Accounting Principles (USGAAP). Pero cada vez con más frecuencia las compañías están elaborando también de forma voluntaria, informes de responsabilidad social corporativa o de sostenibilidad, pero en este caso con grandes diferencias, en cuanto a relevancia y calidad de la información. Esto se debe principalmente a que no existen unas normas globales de medida y reporte sobre el comportamiento ambiental, social y de gobierno corporativo.

Por tanto, un informe integrado es una comunicación concisa acerca de cómo la estrategia de la organización, su gobierno corporativo, desempeño y perspectivas, en el contexto de su entorno externo, la conducen a crear valor en el corto, medio y largo plazo. Esto es, el informe integrado contiene lo esencial de esos grandes tomos de información financiera y no financiera, y lo resume en un único tomo que no debería ser muy extenso, y que se convertiría en la foto principal de una empresa de cara a terceros (Rejón, M., 2015). En este sentido, y siguiendo al mismo autor, podemos estar hablando de un informe integrado si el mismo es capaz de satisfacer la siguiente cuestión: un usuario debidamente informado, ¿podrá entender cómo es una empresa y cómo crea valor tras la lectura del informe integrado? Si la respuesta es positiva, podemos decir, que el objetivo de los informes integrados se ha alcanzado.

Finalmente y de cara a terceros, el informe integrado deberá representar el principal vehículo de emisión de información de una organización (Flores, F. y otros, 2012b, pág. 34). Por otra parte, y en relación a la información integrada, también se pronuncia la UE, a través de la

---

<sup>4</sup> [www.theiirc.org](http://www.theiirc.org)

Directiva 2014/95, en la que en el apartado 4 del artículo 19 bis, se establece que cuando una empresa elabore un informe separado que incluya la información exigida por esta directiva, los estados miembros podrán eximir a dicha empresa de la obligación de elaborar el estado no financiero que en ella se regula: por lo que de acuerdo con esta afirmación y en palabras de Rebolo, J. y Segovia A.I. (2015; pág. 244), la evolución de la información corporativa debería conducir a la elaboración de un único informe que, con sus debidos desarrollos, referencias y correspondencias, de respuestas a la mayor parte de la pluralidad de interesados.

#### **4.1 Contenido de la información integrada según la IIRC**

A día de hoy, no existe una normativa comúnmente aceptada sobre cómo elaborar informes integrados. El IIRC está impulsando la iniciativa de marcar las directrices para que las empresas preparen informes, eficientes, comprensibles e interoperantes. En esta línea, ha publicado un marco internacional de Información integrada (2013) cuyo propósito es establecer unos principios (foco estratégico, conectividad de la información, orientación a futuro, materialidad, fiabilidad y precisión) y contenidos (visión general, modelo de negocio, entorno, riesgos, oportunidades, objetivos estratégicos, gobierno corporativo, desempeño, perspectivas de futuro), sobre los que se debe regir el contenido global de un informe integrado, y explicar los conceptos fundamentales en los que se sustentan. El foco debe ser, aportar la información necesaria para mejorar la toma de decisiones que afectan al desempeño a largo plazo; de modo que se pueda valorar la relación entre la creación de valor económico y la sostenibilidad social y ambiental (Morales, B, 2011). Estos conceptos fundamentales pueden quedar definidos bajo los siguientes prismas (Reverter, P., 2015):

- Los capitales, entendidos como almacenes de valor que se convierten en aportaciones al modelo de negocio de una empresa, tales como financiero, industrial, intelectual, humano, social, y natural.
- El modelo de negocio, es el núcleo de la organización y representa los elementos fundamentales de su actividad.
- La creación de valor entendida como un proceso a largo plazo en el que intervienen los grupos de interés y los distintos capitales de la organización.
- Deberán incluir, la descripción de las políticas, los resultados obtenidos y la gestión de riesgos.

**Tabla 2 Contenido de la información integrada**

<b>Puntos clave</b>	<b>Desarrollo</b>
<b>1. Estrategia y asignación de recursos</b>	<p>a. Descripción detallada de los objetivos y estrategias globales de la compañía bajo un horizonte temporal.</p> <p>b. Inclusión de medidas para monitorizar el grado de consecución de objetivos establecidos.</p> <p>c. Alineación de las estrategias con el gobierno corporativo, la aversión al riesgo y las remuneraciones.</p>

Puntos clave	Desarrollo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>d. Descripción de actuaciones específicas para el futuro para alcanzar las estrategias definidas.</li> <li>e. Conexión de las prioridades estratégicas y objetivos globales a lo largo del reporting.</li> <li>f. Descripción de lo realizado durante el ejercicio, de acuerdo a los compromisos fijados.</li> <li>g. Especificación por sector de actividad de la compañía.</li> </ul>
<b>2. Descripción general de la organización y de su entorno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Explicación detallada de los mercados en los que opera</li> <li>b. Detalle del entorno competitivo.</li> <li>c. Descripción de la base de clientes por tipo de negocios y/o regiones.</li> <li>d. Identificación de cuáles son los drivers externos, según la Dirección por países o Unidades de negocio (presentes y futuras).</li> <li>e. Visión de la alta dirección sobre factores que han influido en la actuación del mercado actual y que influirán en un futuro</li> <li>f. Vinculación del contexto con los objetivos.</li> <li>g. Orientación a largo plazo.</li> </ul>
<b>3. Modelo de negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Descripción del modelo o modelos de negocio de la compañía.</li> <li>b. Conexión de la información con la estrategia, los riesgos de la compañía y aspectos de sostenibilidad.</li> <li>c. Descripción de los recursos y de las relaciones que utiliza la empresa sobre los que tienen impacto en su actividad.</li> <li>d. Identificación del modo en que la organización se diferencia del mercado y las medidas para monitorizar su actividad y el grado de consecución.</li> </ul>
<b>4. Gobierno corporativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Comunicación de la estructura de gobierno corporativo.</li> <li>b. Alineación entre la cultura, los valores del grupo y el gobierno corporativo de la compañía.</li> <li>c. Explicaciones sobre la composición, la relevancia y actuación del Consejo de Administración y su inclusión en la carta del Presidente.</li> <li>d. Información sobre la actuación de cada una de las comisiones consultivas y de control.</li> <li>e. Entender la estructura de la dirección de la organización, así como la alineación del perfil de los consejeros del negocio.</li> <li>f. Alineamiento de los KPIs de gestión (financieros y no financieros), los objetivos y las estrategias con la remuneración y conectividad de la remuneración e incentivos con la creación de valor a corto, medio y largo plazo.</li> <li>g. Independencia de los auditores.</li> </ul>
<b>5. Riesgos y Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Identificación de las oportunidades y riesgos clave que afectan a la capacidad de la compañía para crear valor en el corto, medio y largo plazo.</li> <li>b. Explicación de las fuentes específicas de oportunidades y riesgos, que pueden ser de carácter interno, externo o una mezcla de ambos.</li> <li>c. Cuantificación del impacto de las oportunidades y riesgos y explicación de los sistemas de control y gestión.</li> <li>d. Perfil o apetito al riesgo de la entidad y perspectiva futura de los riesgos identificados.</li> </ul>

Puntos clave	Desarrollo
<b>6. Desempeño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>e. Explicación de cómo la estrategia o el modelo de negocio de la compañía se pueden ver influenciados por las oportunidades y los riesgos.</li> <li>f. Identificación de los pasos específicos que se están dando para crear valor a partir de las oportunidades clave y mitigar o gestionar los riesgos más críticos.</li> <li>g. Relación entre las oportunidades y riesgos identificados y la información comunicada, así como enlace con los objetivos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Identificación explícita de los principales indicadores de desempeño (en adelante KPIs) y justificación de su uso.</li> <li>b. Alineamiento de los KPIs con las prioridades estratégicas y aspectos diferenciales de la compañía.</li> <li>c. Seguimiento de progresos en línea con las prioridades estratégicas.</li> <li>d. Relación entre la política de remuneración y los KPIs.</li> <li>e. Perspectiva y objetivos futuros para esos KPIs.</li> <li>f. Especificación por sector de actividad de la compañía.</li> <li>g. Conexión entre el rendimiento financiero y el desempeño de otros capitales.</li> </ul>
<b>7. Perspectivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Identificación de los capitales principales para garantizar la continuidad futura de la compañía.</li> <li>b. Explicación de cómo la compañía gestiona de manera responsable sus “capitales no-financieros” (industrial, humano, intelectual, social, relacional y natural)</li> <li>c. Explicación de factores que afectan a la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los “capitales no-financieros” de la compañía.</li> <li>d. Efectos positivos o negativos derivados de la actividad de la organización sobre los capitales principales en toda su cadena de valor.</li> <li>e. Identificación de los principales temas de relevancia que podrían afectar a la viabilidad de la compañía (análisis de materialidad, relación con los grupos de interés).</li> <li>f. Sistema de control implantado para garantizar la correcta gestión de sus “capitales no-financieros” (objetivos, KPIs, etc.).</li> <li>g. Segmentación y conexión de la información y alineación con la estrategia global de la compañía.</li> </ul>

*Elaboración propia a partir de PwC (2015)*

No obstante, y a pesar de estos avances en el plano conceptual, hay todavía un arduo camino por recorrer en la definición de qué items concretos deberán constar en un informe integrado, qué herramientas digitales se pondrán a disposición pública para la consulta de dichos informes y cómo interactuará la información voluntaria con las crecientes obligaciones hacia las empresas que reportan públicamente su información corporativa. En este sentido, AECA está desempeñando un papel fundamental, tanto a nivel nacional, como internacional, en la definición de indicadores financieros y no financieros (Flores, F. y otros, 2012b)

#### **4.2. ¿Qué proceso se seguirá para la integración de la información divulgada por las empresas actualmente en un único informe, el integrado?**

El IIRC no es ajeno a la complejidad del proceso de integración de información en un único informe que presente los contenidos y basado en los principios establecidos por el mismo; en este sentido AECA (2012, Págs. 47-52), en concordancia con lo establecido por el IIRC desarrolla dos propuestas para la incorporación de la información integrada en España:

1. Informe integrado obligatorio (el caso de Sudáfrica). Sudáfrica es el primer país en establecer la obligación de presentar informes integrados. El informe King III (The King Code on Governance for South Africa 2009) define cómo deben realizarse estos informes (muy en línea con el IIRC), qué contenidos deben mostrar y cómo debe verificarse la información contenida. Otros países como Dinamarca o Reino Unido, obligan a reportar algunos indicadores más allá de los financieros, pero no todavía con el concepto de informe integrado.

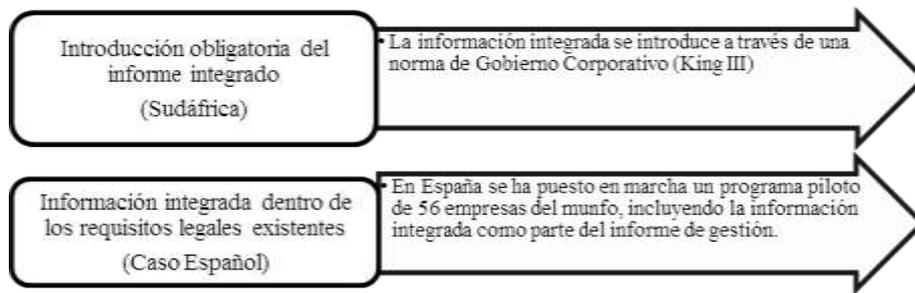
De acuerdo con el Informe King III:

- La información financiera legal y la información sobre sostenibilidad deberá formar parte de un único informe, el informe integrado.
- La información integrada debe estar preparado anualmente.
- Debe contener información sobre cómo la empresa ha afectado positiva y negativamente a la vida económica de la comunidad.
- Debe contener información prospectiva sobre cómo los administradores creen que pueden mejorar los aspectos positivos y minorarse los negativos.
- La dirección será responsable del informe integrado, aunque pueden asignar la supervisión de aspectos de sostenibilidad al comité de auditoría; siendo esto una manera de dar fiabilidad a la información.

2. El informe integrado dentro de los requisitos legales existentes; siendo este contexto en el que se desarrollará la adopción de la información integrada en España. En primer lugar, la información integrada se adoptará por los grandes grupos cotizados, para después pasar a grandes empresas no cotizadas, y a medianas y pequeñas empresas, siguiendo las pautas marcadas por la UE, en relación a la información no financiera.

Por todo ello, entendemos además que la incorporación de indicadores económicos, sociales, ambientales y de gobierno corporativo, supondría una mejora sustancial de la calidad del Informe de Gestión.

#### **Cuadro 1 Propuestas de incorporación de la información integrada**



*Fuente: Elaboración propia a partir de AECA (2012)*

## 5. REFLEXIONES FINALES

A lo largo del trabajo hemos puesto de manifiesto las deficiencias que se vienen detectando en la información financiera que presentan las empresas. Por otra parte, y debido a que los grupos de interés quieren conocer los impactos que la actividad de una organización provoca desde el punto de vista económico, social y medioambiental, éstas intentan satisfacer las demandas y las expectativas de los mismos, divulgando información no financiera. Hoy en día la gran mayoría de las empresas presentan informes de sostenibilidad de acuerdo con estándares comúnmente aceptados.

El deseo de las empresas de ser transparentes, en muchas ocasiones va en contra de la materialidad, lo que origina que los informes presentados por las mismas carezcan de utilidad y se convierten en reportes densos, amplios, poco claros e incomprensibles, por lo que se alejan de su objetivo y por tanto, no son útiles de cara a la toma de decisiones.

Por tanto, en conclusión y en nuestra opinión, si queremos que la información publicada por las empresas vuelva a constituir un referente para los usuarios, a partir de ahora, la tendencia en lo que a divulgación de información se refiere, debe inclinarse hacia informes únicos y completos que cumplan con los requisitos exigidos por los usuarios de la información. Es por esto, que las tendencias actuales en lo que respecta a los informes empresariales optan por una información integrada, y el deseo final es alcanzar un modelo que retorne la confianza que los usuarios tenían en la información económico-financiera presentada por las organizaciones. Igualmente, hemos analizado, cómo para conseguir este objetivo final, se requiere ir poco a poco alcanzando pequeños logros; en este trabajo, se ha expuesto el marco aprobado por el IIRC en el año 2013, de cara a la presentación de un modelo de información que se identifique con las necesidades actuales.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

AECA (2012): Documento nº 8 de la Serie de Responsabilidad Social Corporativa: Información integrada: El Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su taxonomía XBRL.

- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Madrid. Septiembre.
- Bonsón, E. y Bednarova, M. (2014): "Integrated Reporting and Social Media". *AECA*. nº 107. Septiembre.
- CERSE (2011): "Transparencia, comunicación y estándares de los informes y memorias de sostenibilidad". *Consejo Estatal de RSE*. Mayo
- CNMV (2013): Guía para la elaboración del informe de gestión de las empresas cotizadas. Comisión Nacional del Mercado de Valores. 29 de julio.
- Eccles, R. y Krzus, M. (2010): *One Report: Integrated Reporting for a Sustainable Strategy*. Hardcover.
- Flores, F., Lizcano, J.L., Mora, M. y Rejón, M (2012a): "Propuesta de Documento AECA: Información Integrada-Integrate Reporting. Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su taxonomía XBRL. Reunión Comisiones de Estudio AECA. Nuevas tecnologías y principios contables. Centro de Innovación BBVA. Madrid. 26 de abril.
- Flores, F., Lizcano, J.L., Mora, M. y Rejón, M (2012b): "Información integrada: propuesta de un modelo". *AECA*, nº 100. Diciembre.
- Garralda, J. (2015): "Materialidad: La siguiente etapa en el proceso de transparencia". *Fundación Sociedad y Empresa Responsable*. Enero.
- IIRC (2010): *Hacia la información integrada: la comunicación de valor en el siglo XXI*. Traducido al español por AECA.
- IIRC (2011): Discussion Paper
- IIRC (2013): El marco internacional <IR>.IIRC
- Lizcano, J.L. (2012): *Hacia una información integrada de valor*. *Cinco días*. 13 de febrero.
- Lizcano, JL. (2013): "Información integrada: una oportunidad para la RSC". *Compromisos RSE*.
- Lizcano, JL, Rejón, M., Flores, F. y Mora, M.,(2013): "Información corporativa: evolución, algunos problemas que resolver y el modelo integrado de AECA". *AECA*. nº 103, Septiembre.
- Melle, M. (2014): "Transparencia y poder económico". *Tiempo de Paz*. Nº 114, octubre.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2015): *Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Morales, B. (2011): *El informe integrado. Un proceso para reportar la creación de valor sostenible*. Disponible en <http://www.indracompany.com/sostenibilidad-e-innovacion/neo/blog/articulo/el-informe-integrado> (fecha de consulta 14 de julio de 2015)
- PwC (2011): *El informe integrado: la mejor información para una mayor ventaja*. PwC .
- PwC (2013): *Momento para la diferenciación. Las empresas del IBEX35 avanzan hacia el reporting integrado*. PwC.
- PwC (2015): *En la senda de la integración: Análisis del estado de reporting integrado en las empresas del IBEX35*

- Quijano, J. (2013): "Un nuevo Plan de Acción de la Comisión Europea para el Derecho de Sociedades". *Boletín CeDeUsC*. Editorial, Junio
- Rebolo, J. y Segovia, A.I. (2015): "Directiva 2014/95/UE sobre divulgación de información no financiera: un paso más hacia la información integrada". *Centro de Estudios Financieros*. Nº 396. Mayo.
- Rejón, M. (2015): Siete cuestiones que te ayudarán a entender el informe integrado y porqué es tan importante en el futuro. [blogcanalprofesional.es](http://blogcanalprofesional.es)
- Reverter, P. (2015): Tendencias en RSC: Reporting corporativo. CCJCC.
- Roselló, M. (2013): Informes integrados. 23è Fórum de l'Auditor Professional. Sitges, 4 de julio.